



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Teresa Elizabeth MONTERO AVILA  
Integrada por Equipo de Trabajo Centro de Asistencia  
UNICA DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

05 JUN 2019

# Resolución Administrativa

Lisette FARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IGSS  
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA  
06 JUN. 2019  
RECEPCION  
HORA: 10:00 FIRMA: [Firma]

Lima, 03 de Junio de 2019.

VISTO:

La Nota Informativa Nº 270-2019-ECA-OP-HNDM, sobre Inasistencias, Tardanzas y Permisos Particulares de los **Residentes de Plaza Libre** del Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de **Mayo 2019**;

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley Nº 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, establece que en concordancia con las disposiciones legales vigentes queda terminantemente prohibido pagar a Trabajadores del Sector Público Nacional, por los días no laborados salvo en los casos autorizados por Resolución Suprema o de mayor jerarquía";

Que, los artículos 67º y 74º, del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal Asistencial del Ministerio de Salud, aprobado, mediante Resolución Ministerial Nº 0132-92-SA/P, establece normas para el control de asistencia, puntualidad y permanencia durante la jornada laboral y señala los mecanismos para efectuar los descuentos por faltas y tardanzas en que incurre el personal, los mismos que se realizan en la planilla UNICA DE PAGOS, siendo aprobados mediante resolución;

Estando a lo informado por el Coordinador del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con las facultades señaladas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral Nº 0516-2010/D/HNDM, y de acuerdo con la Resolución Ministerial Nº 005-2019/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o a quienes hagan sus veces, facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Efectuar el **descuento** por Inasistencias, Tardanzas y Permisos Particulares correspondiente al mes de **Mayo 2019**, a los **Residentes de Plaza Libre** del Hospital Nacional "Dos de Mayo", que a continuación se indican:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	H.T.	H.P.	D.INJ.	ING. (S/.)	DSCTO. (S/.)
ABRAMONTE ALCALA VICTOR ALFONSO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
AGURTO LABAN ULBALDINO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	5,206.60	520.66
ALVARADO SALINAS RICARDO GUILLERMO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	0	5,206.60	34.71
AMAR PERALES WALTER LUISIN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
ARROYO GARATE RODRIGO EDUARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	5,206.60	520.66
ASEDO CORDOVA JUAN ALBERTO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
ASIS RAMOS LENIN GROVER	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	5,206.60	694.21
AYMA MEJIA DAVID	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	5,206.60	520.66
BORJA TORRES PATRICIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
BRITO HIJAR ANTHONY JUAN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	5,206.60	520.66
CARDENAS AZURZA CESAR WALTER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
CHAMBI MACEDO KATERIN LESLY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
COAGUILA CHARRES ANDRE MANUEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	5,206.60	694.21



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que ha sido a la vista

05 JUN 2019

*[Firma]*  
LISETTE VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	H.T.	H.P.	D.INJ.	ING. (S/-)	DSCTO. (S/-)
CUEVA PARRA ANGEL DAVID	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
DIAZ NOLAZCO MARCEL ALONSO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	5,206.60	694.21
DUEÑAS RAMIREZ HELFER GONZALO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	5,206.60	520.66
FLORES NICOLAS HENRY FRANZ	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	1	5,206.60	208.26
GUZMAN FUENTES DENNIS HERNAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
GUZMAN GARCIA LONY ISAMAR	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	5,206.60	694.21
HILAJE MIRANDA JULIO CESAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	5,206.60	520.66
HUAMANI BRAVO SOFIA IVETTE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	5,206.60	555.37
HUAMANI RODRIGUEZ JESUS EDUARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	1	5,206.60	208.26
IZQUIERDO VELA GISELL ROGELITH	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	1	0	5,206.60	34.71
MANZANO RAMOS KATY ESTEFANIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
MARIÑAS FLORES SANDRA VALERIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	5,206.60	520.66
MAYOR BALTA FERNANDO ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	0	5,206.60	34.71
NARCISO CRIOLLO RODIS AUGUSTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	5,206.60	867.77
OCAMPOS GOMEZ HUGO JAVIER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
ORIHUELA GUTIERREZ JOSUE BRAISON	C.DEN. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	2,931.00	97.70
PAREDES BALLENA MAYRA PAOLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	7	5,206.60	1,214.87
PEÑA ALVARADO ERIKA PIERINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
POLO MONZON ROBERT EDGARD	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
QUIROZ VILLAVICENCIO YOSSHELYNG NAIRG	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	5,206.60	520.66
QUISPE GARCES MELANIE LISSETH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	5,206.60	104.13
QUISPE LAVADO PATRICIA YANINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	5,206.60	138.84
QUISPE SANCA EDWIN FIDEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
RODRIGUEZ BERMUDEZ CHRISTIAN JESUS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	5,206.60	520.66
ROMERO AYALA JAVIER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
RONDAN GUERRERO PAOLA LISETT	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	2	5,206.60	381.82
ROSALES GUTIERREZ RENZO REINEIRO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
ROZAS CARDENAS MARIELA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
SOLIS MUNDACA CESAR ARTURO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
SOTO SALAS VALERIA ROCIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	5,206.60	867.77
TICONA ZEGARRA LUIS ALFREDO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	5,206.60	520.66
TORRES PICON CINTYA MARIA DE JESUS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
TRIGOSO GRANDEZ BETTZY PAMELA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
VALIENTE CACHI RICHARD FERNANDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
VASQUEZ REYES STEPHANI CAROL ANN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
VEGA SALVATIERRA LUIS ANDY	MED. RESIDENTE 5TO AÑO	1	1	0	1	5,206.60	208.26
VELASQUEZ CULQUE KARINA LILIANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	5,206.60	34.71
VIDAL RUIZ MARIA VIRGINIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	0	5,206.60	34.71
VILCHEZ CHAPOÑAN ALBERTO ASUNCION	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
VILLANUEVA VILLEGAS RENZO JHESUS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	5,206.60	34.71
ZARAK LEMOR DANIEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	2	0	5,206.60	69.42
<b>TOTAL</b>							<b>18,841.43</b>

**ARTICULO 2°.-** El Equipo de Remuneraciones y Presupuesto del Hospital Nacional "Dos de Mayo", queda encargada de notificar la presente resolución a los órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

**ARTICULO 3°.-** La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

- C.c.:
- ( ) Ministerio de Salud
  - ( ) Dirección General
  - ( ) Economía
  - ( ) Oficina de Personal
  - ( ) Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
  - ( ) Archivo/Equipo de Control de Asistencia.
- EASC/TMA/cgp

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
*[Firma]*  
Ing. Adm. Edgar Alberto SOTOMAYOR CHAMBILLA  
Jefe de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración

